

Mal Sistema

La costumbre de ventilar todas las cuestiones de cualquier género que sean, con las columnas de la prensa, tiene muchos parecidos a la de llevar todo asunto a los Tribunales de Justicia.

Ambos sistemas no son prácticos; pero, evidentemente, el primero ofrece más peligros que el otro.

Los remitidos puestos en los diarios no, tienen más valor que el de su firma; y un nombre, cualesquiera que sea la garantía de verdad que inspira a los que conocen la persona, no tiene más importancia que una frase vacía de sentido para el resto del público.

Este no ve en estas publicaciones más que un documento curioso que le interesa, del mismo modo que los insultos o razones de una discusión callejera.

Cree muy poco en las afirmaciones, por venir de fuente interesada; pero las comenta y forma con ellas cierta atmósfera de escándalo, en el que las personas que intervienen no resultan bien libradas.

Estos son al fin y al cabo los únicos perjudicados con sus mismas publicaciones.

No se les cree, pero se les pone en la picota de los comentarios públicos, y la gente se entretiene a costa de ellos.



¿Que objeto se perbigue con sacar a lavar fuera la ropa sucia de la casa?

Se busca el juicio del público, se busca la sanción social, que castigue al culpable.

¿Pero quien puede formarse juicio exacto de la verdad de un asunto, cuando ambos lados se defienden sin probar sus acertos? ¿Y que sanción social puede existir cuando nadie sabe que parte tiene la razón?

Los Tribunales de Justicia pueden fallar ciertos asuntos, porque tienen facultad para exigir pruebas, en vez de afirmaciones; pero el público no la tiene.

Por eso es siempre mejor dejar a los primeros, que averiguen los hechos; y no cambiar los papeles.

Que los diarios discutan los asuntos de interés general, y la justicia los privados.

Una vez establecida la verdad, la sanción pública, sin necesidad de invocarla, vendrá sola.

J.P.